La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Veinte de Julio

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 8959 del 11 de Diciembre de 2001.

Confiere a:

Lizeth Shirley Cubillos Rativa

D.I. 1023916013

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, (Artículo 28 Ley 115 de 1994). Según los planes y programas vigentes.

Rector
Germán Augusto Avendaño Chaves
C.C. No. 79.202.781 de Soacha

Secretaria Académica
Ana Cecilia Daza Carrota
C.C. No. 51.634.046 de Bogotá

Registro Interno

Acta No. 12 Folio No. 28

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 821 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Lizeth Shirley Cubillos Rativa

COLEGIO VEINTE DE JULIO I.E.D. 2010

Dado en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2010.

Scanned with CamScanner